



Nº 98

98

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
27 DE NOVIEMBRE DE 1942.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día veinte y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montís, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar, Don José Moragues Monlau, Don Gabriel Villalonga, Don Joaquín F. de Puigdorffila, Don Gabriel Hervía Maura, Don Pedro Cerdá Romís, Don Miquel Nadal Pons, Don Juan Covantes Moulette, y Don Pablo Chinelís, del Interventor de Fondos, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y --- siendo ya la hora doce y cuarenta y cinco minutos el Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día diez y ocho de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2. **Se aprueban cuentas.** A continuación se aprueban las cuentas de los Negociados, presentadas por Secretaría, que a continuación se detallan: Una de Don Julián Nicolau Juan, por bordillo --- 1.152'00 pesetas (mil ciento cincuenta y dos pesetas) --- otra de M. Marco por obras en el Cementerio 275'00 pts: --- otra de Martín Amengual Matas, por instalación eléctrica ---

en la Cuarentena 136'85 pts. (ciento treinta y seis con ochenta y cinco céntimos); otra de Don Miguel Pol Moyá por total y otros para coches fúnebres 173'55 pesetas; (ciento setenta y tres pesetas con cincuenta y cinco céntimos); otra de Don Pedro Colombas Ferrer, por letreros piedra, v'a Cementerio 300'00 pesetas (trescientas pesetas); otra a Don Luis Forteza, por trabajos de lampistería en Casa de Socorro 98'95 pts. (noventa y ocho pts. con noventa y cinco céntimos). Sumando totalmente la cantidad de 984'35 pts. (novecientas ochenta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos). Correspondientes todas ellas al Negociado de Beneficencia y Sanidad, excepto la primera de Don Julián Nicolau que pertenece al Negociado de Ensanche.

Del Negociado de Gobierno y Policía se aprueban las siguientes cuentas: Una de Gas y Electricidad, por alumbrado Nitras, septiembre 7. 328'95 pts. (trececientas ochenta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos); otra de id. por guías mismo mes 14.213'67 pts. (catorce mil doscientas trece pesetas con sesenta y siete céntimos); otra de id. por alumbrado eléctrico sustituto del gas, mismo mes 180'90 pts. (ciento ochenta pesetas y noventa céntimos); otra de la id. por lámparas 715'85 pesetas (setecientos quince pesetas con ochenta y cinco céntimos) colocadas en sustitución de las de gas mismo mes; otra de id. reposición lámparas y jornales por igual motivo y mes 314'00 pesetas (trescientas catorce); otra de id. alumbrado público edificio, septbre. 917'25 (novecientas diez y siete pesetas con veinte y cinco céntimos); otra de id. f/m. eléctrica contador edificios mes idem 71'91 pesetas (setenta y una pesetas con noventa y un céntimos); otra de la id. f/m. eléctrica a contador Matadero igual mes 130'89 pesetas (ciento



358
3358

treinte pesetas con ochenta y nueve céntimos de la id.
f/m. eléctrica a contador E.S. Matedro idem. 67'63 pesetas ---
(sesenta y siete pesetas con sesenta y tres céntimos); otra
de la misma por alquiler contador Dispensario mismo mes 1 pe
seta; otra de la id. por alquiler contador gas Dispensario--
mismo mes 1'00 pesetas; otra de la id. por consumo gas U. de
Socorro mismo mes 52'65 pesetas (cincuenta y dos pesetas con
sesenta y cinco céntimos) otra de M. Nadal por materiales P.-
Bomberos octubre 240'30 pesetas (doscientas cuarenta pesetas
y treinta céntimos); otra de B. Segu', reparación neumáticos
y otros auto Alcaldía, septiembre 191'00 pesetas (ciento no
venta y una); otra del mismo por reparaciones cubierta y ---
neumático id. igual mes 275'00 pesetas (doscientas setenta y
cinco pesetas); otra de Carbones Marcha-Cardell, por carbón-
Taller de Herrería de Julio a Octubre 383'52 pesetas (tres--
cientos ochenta y tres pesetas con cincuenta y dos céntimos)
otra de J. Torres, 24 pastillas jabón, lavabos mes de octubre
108'00 pesetas (ciento ocho pesetas); otra de J. Forteza, ---
viajes conducción presos en Octubre 560'00 pesetas (quinien
tas sesenta pesetas); otra de M. Vergen, manutención deteni
dos Depósito Municipal de Capuchinos 970'10 pesetas (nove--
cientas setenta pesetas y diez céntimos); otra de R. Vaquer -
por 340 raciones pan detenidos Depósito Capuchinos 78'50 pe
setas (setenta y seis pesetas con cincuenta céntimos); otra
de R'era-Fundación Mallorquina S.A. por 25 parrillas Matade
ro 369'23 pesetas (trescientas sesenta y nueve pesetas con--
veinte y tres céntimos); otra de B. Castell (Alumbrado) repo
sición y conservación N'tras, septiembre 752'20 pesetas ----
(setecientas cincuenta y dos pesetas con veinte céntimos.----

Otra del mismo por igual motivo correspondiente al mes de Octubre 730'45 pesetas (setecientas treinta pesetas con cuarenta y cinco céntimos); otra de M. Amengual 30 pilas planas S. Nocturna en octubre 75'00 pesetas (setenta y cinco pesetas); otra del mismo por materiales y trabajos acometida Sector 1º mes 737'05 pesetas, se--
tecientas treinta y siete pesetas con cinco céntimos--
Importe total 29.515'05 pesetas (veinte y nueve mil -
quinientas diez y ocho pesetas con cinco céntimos)----

3.
Se aprueban extractos acuerdos
Sesiones del mes de octubre.

Seguidamente se aprueban los extrac-
tos de los acuerdos tomados por la
Comisión Gestora Municipal durante el mes de Octubre -
último.

4.
Se conceden permisos aperturas,
traspasos establecimientos de-
comida y bebida.

A propuesta de la Comisión de Fo-
mento y Sanidad, se conceden doce-
permisos para apertura, traspaso de otros tantos este-
blecimientos destinados a comida y bebida de esta Ciu-
dad según una relación que comienza por el interesado
por Don Domingo Jucadella Castellió, traspaso de un ca-
fé con venta de licores y comidas económicas de la ca-
lle de Torre del Amor nº 3, y termina por el solicitad
por Don Pedro Bonet Burguera, apertura establecimiento
de bebidas "Bodegón", sito en la calle de Miguel San-
tandreu nº 35, de esta Ciudad.

A propuesta de la misma Comisión--
de acuerdo conceder cuatro permisos para apertura y --
traspaso de otros tantos establecimientos también ded-
cados a comida y bebida según otra relación que comen-
za por el interesado por Don Baltasar Coll Pons y ter-
mina por el solicitado por Dona Antonia Amengual, para
traspaso de un café y comidas económicas, sito en la -
calle de "31 de Diciembre" nº 63.



A.0.104954 *

5.
Se conceden permisos
obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma interior se acuerda conceder cuarenta y siete permisos para realizar obras particulares, según una relación que comienza por el permiso solicitado por Doña Catalina Monserrat Calmarí, para construir planta baja en solar sito en la calle de Oriente, Coll den Rebassa, y termina por el interesado por Doña Rosa Serra Vidal, para retroceder pared de cerca en finca calle de Calvo Sotelo, 102.

6.
Se exime del pago de
arbitrio de obras a
D. Francisco Mulet, ca
sa n.º 8 calle Calvo-
Sotelo.

A propuesta de la misma Comisión, se acuerda la aprobación del siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.=La Comisión de Obras y Reforma Interior, tiene la honra de informar a V.E. que por efecto de haber propuesto a la Comisión Gestora Municipal que no procedía exceptuar de los arbitrios de obras a Don Francisco Mulet Carrío, que ha tenido que reconstruir la fachada y efectuar otras obras, finca n.º 8 de la Avenida de Calvo, Terreno, consecuencia de haber adquirido el Ayuntamiento el tramo situado fuera de línea, en sesión del día 23 de octubre último V.E. acordó desestimar la petición formulada por dicho Sr. Mulet Carrío, que interesaba la exención.=Examinados nuevamente los antecedentes y resultando que en casos similares la Corporación municipal ha eximido al propietario del inmueble afectado, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien rectificar el acuerdo aludido en el sentido de que se exceptúe del pago de los arbitrios que devengan las obras realizadas por el Sr. Mulet en la finca dicha.=Ahora bien, como no es, conforme se deduce de lo expuesto, el primer caso que se --

145

presenta, estima la Comisión informante que es de todo punto necesario y hasta indispensable el resolver, y consecuentemente acordar, que en lo sucesivo se estará solamente a lo que consta y resulte cierto del compromiso que haya suscrito con el Arquitecto municipal el particular interesado, y, en su caso, a lo determinado en el acuerdo que adopte la Corporación al pronunciarse definitivamente. =Este es su parecer, V.E, no obstante y como siempre, resolverá. =Palma a diez y ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos. =El Presidente, acetal. Moragues, rubricado.

7. **Se conceden permisos para obras particulares de Ensan-** A propuesta de la Comisión de Ensan-
sanches. che se acuerda la concesión de cinco permisos para realizar obras particulares en la zona de ensanche de esta Ciudad, según una relación que comienza por el interesado por Doña Francisca Paules Roselló y termina por el solicitado por Don Jaime Tomás, para construir una pared divisoria en el patio de la casa calle de Blanqueruza nº 4.

8. **Se destina vivienda para Maestra Son Ferrisol.** A continuación y a propuesta de la Comisión de Cultura, se aprueba el siguiente dictamen: »Excmo. Sr. =Ante la elevada matrícula de las dos escuelas públicas de Son Ferrisol, fué agregada a las mismas, en Julio del presente año, la Maestra Auxiliar Doña Luisa Tous Rovira, quien tomó a su cargo los párvulos de ambas escuelas con los que se formó una sección que hubo de ser instalada en dependencias de la casa-habitación de la Maestra Nacional. =Más como el propio edificio hay otra vivienda, o sea la que viene ocupando el encargado de la custodia y vigi-



-lancía de la finca, esta Comisión propone a V.E. que se destine dicha vivienda a casa-habitación de la referida maestra nacional, pudiendo en este caso cesar en sus servicios el custodio, toda vez que se verán atendida--viviendo en la finca la maestra y que se abone a la misma desde 1º de julio último y hasta que disponga de la nueva casa, la indemnización que por vivienda le corresponda. V.E. no obstante resolverá. =Palma a diez y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos. =El Presidente, Don Joaquín M. de Puñdorfla, rubricado.

9. **Ha sido retirado.** Por orden superior ha sido retirado el diotamen que en la orden del día figuraba con el número 9.

Se declara urgencia. A propuesta de la presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los siguientes asuntos.

1 **Se aprueban cuentas.** Acto seguido se aprueban dos cuentas a favor de Don Jorge Andreu, Abogado información Tesorería terrenos la cuarentena y derechos y adelantos en autos información id. id., una de 2.500 pesetas y la segunda de 1.339'25 pesetas; importan totalmente 3.839'25 pesetas.

Acto continuo el Sr. Presidente dice que se ha abierto una suscripción para el Aguinaldo de la División Azul, y espera que la Corporación se pronunciará en el sentido de hacer los mismo que el año pasado o la norma que debe seguirse.

El Sr. Nadal pregunta la cantidad con que contribuyó el año pasado, contestándole el Presidente que con cinco mil pesetas.

Se acuerda contribuir al Aguinaldo de la División Azul con cinco mil pesetas, debiendo pasar el acuerdo a

División Azul
Danstine

la Comisión de Hacienda para que efectúe el pago.
 Y en este estado y no habiendo más asuntos de-
 que tratar ni ninguno de los señores reunidos que
 quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente
 levanta la sesión, diciendo ¡Franco, Franco, Franco!
 ¡Arr'ba España, Viva España!, de todo lo cual se
 extiende la presente acta en dos pliegos de papel
 sellado, reintegradas sus segundas partes, que fir-
 man los señores concurrentes y certif'co

EL ALCALDE,

Hezeallas
Juan José Torres
J. L. Moragas

Abel Pelaez

Joachim de Guinglorila

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

Covantes

Chimelis
Pellumelia

Juan Santos

El Interventor,

El Secretario,

[Signature]
Juan Covantes